

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21281** REAL DECRETO 1564/1999, de 1 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Josep Obach Cirera.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de julio de 1999,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Obach Cirera, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona, por cumplir la edad legalmente establecida el día 2 de noviembre de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 1 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**21282** ACUERDO de 20 de octubre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos para la provisión de un puesto de Profesor Ordinario de la Escuela Judicial, con sede en Barcelona.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo, en resolución del concurso de méritos convocado para la provisión de un puesto en los Órganos Técnicos del Consejo (Acuerdo de 28 de julio de 1999 del Pleno del Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1999), de nombrar a don Jordi Seguí Puntas, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, Profesor Ordinario de la Escuela Judicial, con sede en Barcelona, en el área de «Derecho Procesal Civil».

Se declara a dicho Magistrado en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial durante el tiempo en que ocupe el cargo para el que resulta nombrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Don Jordi Seguí Puntas prestará sus funciones durante el plazo señalado en el artículo 146.1 de la citada Ley Orgánica, cesará en su destino al día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y deberá tomar posesión de

su nuevo destino dentro del plazo de ocho días naturales siguientes a la mencionada publicación.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

**21283** ACUERDO de 20 de octubre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección del Servicio de Inspección.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de octubre de 1999, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 28 de julio de 1999 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1999), ha acordado nombrar a don Antonio Gutiérrez López, Secretario Judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Lorenzo de El Escorial, Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Don Antonio Gutiérrez López quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de veinte días naturales, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21284** RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Archivero.

Se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de septiembre de 1999, a propuesta del Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de la plaza de Archivero, perteneciente al grupo A de la Escala de Administración Especial,

subescala de Técnicos Superiores de este Ayuntamiento, ha sido designado el funcionario don Alfonso Ruiz Cajigal.

Lo que le comunico en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 14 de octubre de 1999.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**21285** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de Computación a don Manuel Francisco González Penedo.*

Visto el acuerdo de la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario de esta Universidad, adoptado en su reunión del 24 de septiembre de 1999, por el que se ratifica la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza número 98/049 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», departamento de Computación de esta Universidad, a favor de don Manuel Francisco González Penedo, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Francisco González Penedo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del departamento de Computación de esta Universidad.

A Coruña, 13 de octubre de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**21286** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Rafael Gómez Alcalá Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Informática, a don Rafael Gómez Alcalá.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**21287** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Francisca Leonor Villalba Pérez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 15 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Francisca Leonor Villalba Pérez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Administrativo.

Granada, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.